

Acta N°27: en la ciudad de Montevideo, a los 21 días del mes de julio de 2021 y siendo la hora 17:30, se reúne el Gobierno del Municipio C en sesión virtual, con la presencia de los Concejales Jorge Cabrera (Alcalde), Verónica Piñeiro titular, Elba Rodríguez titular, Margarita Castro suplente, Carlos Bereau suplente, Néstor Delgado suplente, Gustavo Romero suplente, Sonia Acosta por el Frente Amplio, Luis Fernández titular, Alejandra Britos suplente y Silvia Santalla suplente por el Partido Nacional, Rodrigo Fabricio Llugdar titular y Gonzalo Fontenla suplente por el Partido Colorado.

Lectura Acta N°26

Aprobada sin correcciones.

Resoluciones:

- Ampliar la Compra Directa N.º 392066/1 -Ampliación N.º 1 - OBRA N°7650, a la firma FUBELY S.A., para la continuación de las reformas en el Polo Logístico y Cultural del Municipio C, segunda etapa. EXP 2021-0013-98-000175

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para próxima sesión.

- Ampliar la Compra Directa N.º 392067/1-Ampliación N.º 1 - OBRA N°7651, a la firma FUBELY S.A., para la continuación de las reformas en el Polo Logístico y Cultural del Municipio C, primera etapa. Exp 2021-0013-98-000174

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para próxima sesión.

Previos

- El concejal Rodrigo Fabricio Llugdar plantea que la intervención realizada por el Sr. alcalde en la Junta Departamental de Montevideo, el lunes 19 del corriente mes, padeció error ya que el Plan de Desarrollo Municipal no fue aprobado por unanimidad, sino por mayoría, siendo que las Líneas Estratégicas si fueron aprobadas por unanimidad.

Se solicita se realice la aclaración pertinente.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: hacer la aclaración correspondiente.

Temas para tratar

- Vista a obra del local de Bvar. Artigas y Colorado, 23 de julio hora 15:00. Confirmar asistencia.

Confirman asistencia los concejales Luis Fernández, Néstor Delgado y las concejalas Silvia Santalla y Margarita Castro.

- Sector Compromisos de Gestión solicita tener reunión para la presentación correspondiente para que todo el Gobierno Municipal conozca la herramienta y se definan prioridades.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: recibir al equipo de compromiso de gestión en sesión de fecha 28 de julio hora 16:30. Se enviará enlace para ingresar a la reunión.

- Comisión de Desconcentración, Descentralización y Participación Vecinal de la Junta Departamental de Montevideo, solicita reunión con este cuerpo.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: recibir a la comisión en sesión de fecha 11 de agosto hora 18:30. Se enviará enlace para ingresar a la reunión vía Zoom.

Formulario Ventanilla Única

- **267453** – Solicitante: grupo trueque Montevideo feminista – Actividad: economía alternativa, donde está totalmente prohibido el dinero, se llevan cosas con el único fin de intercambiar y compartir. Lugar: Las Pioneras – Fecha: 08/08/2021 – Horario: 15:00 a 18:00

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, se deberá respetar las pautas para actividades deportivas en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha.-

- **266924**– Solicitante: Comunidad cultural Parque Capurro – Actividad: Circo a cielo abierto. Lugar: Explanada Parque Capurro – Fecha: 07/08/2021 al 31/08/2021 – Horario: 18:00 a 18:35 (sábados y domingo de agosto).

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Se hace constar que, siendo actividades de concurrencia de público, se deberá respetar las pautas para actividades deportivas en espacios públicos y cumplir con las medidas sanitarias que rigen hasta la fecha.-

Pagos

- **2021-0013-98-000172** - LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONVENIO MUNICIPIO C - SAN VICENTE, CONTRATO 337438 - MES MAYO 2021 – **Total \$432.390**

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 21 de julio de 2021, resolvió por unanimidad: autorizar el pago correspondiente al convenio entre este Municipio y San Vicente, por la limpieza de locales del Municipio C en el mes de mayo de 2021, por un monto de \$432.390 (pesos uruguayos cuatrocientos treinta y dos mil trescientos noventa con 00/100). Remítase a Contaduría - Contralor de liquidación de convenios, compensaciones y garantías (9884), realizando la aclaración de que dada las actuales condiciones referente a la situación sanitaria que enfrenta el país, la documentación fue escaneada y adjuntada al presente expediente y no por paquete, en virtud de la necesidad de realizar la liquidación y pago de la misma.-

Compras menores a \$ 30.000

- **Pedido 891704** – Bombín de embrague y bomba de embrague SIM2295- \$5.205 - MC
- **393421** - Ploteo de planos - \$ 11.274,00 – CCZ N°3
- **393682** - Repuestos - \$ 11.743,00 - CCZ N°16
- **393744** - Inspección técnica vehicular SIM 2478 DF - \$ 10.400,00 – MC
- **393780** - Herramientas varias - \$ 3.840,00 - CCZ N°16

- **393817** - Servicio de barométrica (complemento por barométricas en servicio de los baños ABC del Municipio - \$ 21.960,0 – MC
- **393892** - Tijera de podar - \$ 1.253,0 - CCZ N°16

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$ 30.000

- **392066** Obra N°7650 - (ampliación) - 1er etapa reforma del SUM de Bvar Artigas y Colorado – ampliación - \$ 765.542,09 – MC
- **392067** - Obra N°7651 (ampliación) - 2da etapa reforma del SUM de Bvar Artigas y Colorado – ampliación - \$ 765.542,09 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pasa para ser tratado en próxima sesión, luego de haber visitado la obra de Bvar. Y Colorado.

- **393807** - Dron para equipo de comunicación - \$ 87.033 - MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aprobado por unanimidad.

Expedientes

- **2020-0013-98-000237** -RECOBRAR POSESIÓN DEL BIEN PADRÓN N°155154 - TOMÁS GOMENSORO N°3220 - COMISIÓN FOMENTO LARRAÑAGA

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 21 de julio de 2021, resolvió por unanimidad: visto el proyecto presentado, se aprueba. Pase al área administrativa (0013) solicitando se notifique a los interesados que el hecho de que este cuerpo haya dado el visto bueno al nuevo proyecto no implica que el mismo fue aceptado, dado que se debe recorrer pasos previos para su aprobación.

Cumplido, pase a la Unidad 0013 para remitir las presentes actuaciones por su orden al Servicio de Escribanía, solicitando agreguen copia de la escritura y opine sobre el mismo, a efectos de llevar a cabo la modificación de los términos de la donación modal dispuesta por Resolución N°795/11 de fecha 21 de febrero de 2011. Cumplido continúe al Equipo Técnico de Contralor de Contratos de la Unidad Asesoría (División Asesoría Jurídica) para recabar su opinión.

Cumplido los pasos antes mencionados, vuelva a este Municipio.

- **2019-3240-98-000777** - SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DEL ÁRBOL Y DE LA HIGUERA UBICADOS DENTRO DEL PREDIO DE CAGANCHA 2187

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 21 de julio de 2021, resolvió por unanimidad: visto el costo actualizado para realizar los trabajos detallados, se autoriza según lo informado en actuación N°35 por el área de arquitectura y urbanismo. Pase al servicio centro comunal zonal N°3, para continuar con el trámite.

- **2021-4112-98-000185** - PADRÓN 54221 / 145993 - JOSÉ NASAZZI 900 / 874 / 874 BIS - DEPÓSITO TRANSITORIO DE MERCADERÍAS VARIAS (NO TÓXICAS, NI INSALUBRES, NI PELIGROSAS) Y AGENCIA DE CARGA

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 21 de julio de 2021, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el arquitecto Pablo Seltnercich en actuación N°8, se autoriza la gestión condicionado a que los interesados realicen la reparación correspondiente de las veredas, ya que se encuentran en muy mal estado. Remítase a Contralor de la Edificación (4112), a sus efectos.

- **2020-0013-98-000200** - LA 381755 PARA MANTENIMIENTO DE BOCAS DE TORMENTA DEL MUNICIPIO C

El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 21 de julio de 2021, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el sector contratos y el sector presupuestal, se autoriza la ampliación en un 39,98% por un monto básico estimado de \$U 1.439.256,02 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos treinta y nueve mil doscientos cincuenta y seis con 02/100). Continúe el trámite para su aprobación por sistema (2044), cumplido continúe el trámite al servicio de compras para su adjudicación.

Se trata tema referente a las canastas MIDES, en virtud de las condiciones que se plantean para poder recibir las.

La concejala Verónica Piñeiro presenta la moción de esperar a tener la reunión con representantes de Unidos para Ayudar mañana, para tomar una decisión.

Se presentan los votos para esta moción en forma positiva del Sr. alcalde y las concejalas Verónica Piñeiro y Elba Rodríguez.

El concejal Rodrigo Fabricio Llugdar presenta la moción de tomar una postura sobre si se recibe o no las canastas antes de la reunión de mañana.

Se presentan los votos para esta moción en forma positiva de los concejales Rodrigo Fabricio Llugdar y Luis Fernández.

Resoluciones aprobadas:

- **Res. N°63/21/0113** - Asignar una partida especial por la suma de \$20.000 (Pesos Uruguayos veinte mil), a favor del Servicio Centro Comunal Zonal N°3

Siendo las 20:45 horas, se da por concluida la sesión.